

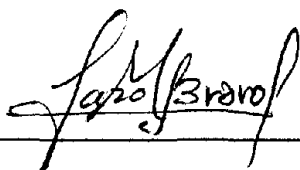
SEÑORES ACCIONISTAS DE "BESTMINA S.A."

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los antes expresados estados financieros, revisados, demuestran con veracidad la realidad de la institución durante el ejercicio económico del año 2011, notándose un movimiento mínimo debido a la inactividad de la compañía hasta la presente fecha.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 22 de Mayo de 2012



Ing. Manuel Iazo B.
COMISARIO

